

1º ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA APOYO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 13:00 horas del día 17 de Mayo de 2011, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Operación del Fideicomiso Programa Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica, se reunieron en el domicilio que ocupa la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, sito en la calle Av. Magisterio número 1000, de la Colonia Colinas del Cimatarío, Código Postal 76090, de esta ciudad, los integrantes del H. Comité Técnico, **M. EN C. MARÍA LORENA ALCOCER GAMBA**, Directora de Recursos Humanos de USEBEQ, Presidente Suplente de Comité Técnico, **PROF. JESÚS GALVÁN MÉNDEZ**, Secretario General de la Sección 24 del SNTE, **LIC. HUMBERTO CASILLAS PADILLA**, Subcoordinador Administrativo de USEBEQ, Representante Suplente del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, **LIC. VÍCTOR MALDONADO RAZURA**, Director de Administración, Representante del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, **PROFA. ARMIDA FLORES FERNÁNDEZ**, Colegiado de Desarrollo Educativo y Cultural de la Sección 24 del SNTE, Representante del SNTE, **PROF. J. GUSTAVO OSEJO QUINTANILLA**, Colegiado de Administración y Finanzas de la Sección 24 del SNTE, Representante Suplente del SNTE, **PROF. FABRICIO ALTAMIRANO TREJO**, Colegiado de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa, Representante Suplente del SNTE, **PROF. JOSÉ OMAÑA JUÁREZ**, Colegiado de Desarrollo Educativo y Cultural, Representante Suplente del SNTE, **LIC. MARÍA ISABEL ARIAS COMPARÁN**, Representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, **C.P. ÁNGEL LEDESMA LÓPEZ**, Auditor del Departamento de Evaluación a Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Contraloría, Representante del Vigilante, con la finalidad de llevar a cabo la 1º Reunión del Comité Técnico, convocada por el Presidente Suplente del Programa Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información.

-----Asimismo, se cuenta con la presencia como invitados **LIC. MARGARITO MEDINA NOYOLA** Subcoordinador de Gestión Educativa **ING. JULIÁN ALTUBE VIRUEGA**, Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación de USEBEQ, Enlace SEDEQ **C.P. GUILLERMO MUÑOZ GARCÍA**, Subjefe de Ingresos de USEBEQ, representando al **C.P. JORGE PFEIFFER MOSQUEIRA** Secretario, **LIC. PATRICIA VALTIERRA RÁBAGO**, Subjefe de Servicios Adicionales de USEBEQ, Encargada de Programa.

-----En cumplimiento al primer punto establecido en el Orden del Día, se procedió al pase de lista de los presentes. Preside la reunión la M. en C. María Lorena Alcocer Gamba, Presidente Suplente de Comité Técnico, quién solicitó el pase de lista al C.P. Guillermo Muñoz García.

Acto continuo, se procedió a dar lectura al Orden del Día:-----

1. - Lista de Presentes y Verificación de Quórum.-----
2. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
3. - Presentación y en su caso Aprobación de la Convocatoria dirigida a todo el personal Docente Frente a Grupo, Directivos y Auxiliares Técnico Pedagógicos de----- Educación Básica interesados en obtener una Lap Top.-----
4. - Entrega de Estados Financieros.-----
5. - Autorización a los Representantes de Comité Técnico de la Sección 24 del SNTE, para gestionar ante Telmex la devolución del monto correspondiente a los enganches de los equipos de cómputo no entregados.-----
6. - Asuntos Generales.-----
7. - Lectura y Ratificación de Acuerdos.-----

Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día propuesto. Una vez verificada la asistencia de los integrantes del H. Comité, la M. en C. María Lorena Alcocer Gamba en su carácter de Presidente Suplente en turno, declara legalmente instalada la 1º reunión del Comité Técnico del Programa Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica.-----

A continuación la M. en C. María Lorena Alcocer Gamba, consulta a los presentes para incluir algún asunto general y someterlo a consideración de los presentes.-----

La M. en C. María Lorena Alcocer Gamba solicitó incluir en Asuntos Generales se especifique el monto de inversión para el Programa así como el monto de reserva para la operación y gastos del mismo.-----

El C.P. Ángel Ledesma López, solicita incluir en la convocatoria a Sesión de Comité Técnico la documentación soporte de los asuntos a tratar, por lo que es necesario que la misma se entregue con oportunidad, a efecto de estar en posibilidad de emitir una opinión que coadyuve a la mejor toma de decisiones del Comité Técnico.-----

ACUERDO PRIMERO: Se entregará la convocatoria de Acta Sesión con la documentación soporte de los asuntos a tratar con anticipación.-----

Como tercer punto del orden del día la M. en C. María Lorena Alcocer Gamba, solicita al C.P. Guillermo Muñoz García dar lectura a la Convocatoria para participar en el proceso de selección en el marco del "Programa de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica" y solicitar ser beneficiario de una Lap Top.-----

Una vez terminada la lectura de la Convocatoria, la M. en C. María Lorena Alcocer Gamba pregunta al H. Comité Técnico si se tiene alguna duda.-----

El C.P. Ángel Ledesma López, sugiere incluir en el punto 1.- Participantes.-----

Dice:-----

Todo el personal docente frente a grupo, directivos y auxiliares técnico pedagógicos con plaza base (código 10) en activo, afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 24, que presten sus servicios en Educación Básica de la USEBEQ.

Sugiere diga:-----

Todo el personal docente frente a grupo, directivos y auxiliares técnico pedagógicos con plaza base (código 10) en activo, afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 24, que presten sus servicios en Educación Básica de la USEBEQ, **que cubran los requisitos del punto 5 de la presente.**-----

ACUERDO SEGUNDO: Se modifique el texto del punto 1.- Participantes-----

Todo el personal docente frente a grupo, directivos y auxiliares técnico pedagógicos con plaza base (código 10) en activo, afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 24, que presten sus servicios en Educación Básica de la USEBEQ, **que cubran los requisitos del punto 5 de la presente.**-----

Por cuanto ve al punto 5 de la Convocatoria.- Mecanismo de Ingreso (Requisitos) inciso c) Documento de identificación oficial (Credencial del IFE, Cédula profesional o Pasaporte). Original para cotejo y copia.--

El C.P. Ángel Ledesma López, sugiere se incluya otro tipo de identificación para que en el caso de que no tengan los documentos de identificación que se solicitan puedan participar y que podría ser una credencial de la Institución con fotografía.-----

El Prof. Jesús Galván Méndez, Secretario General de la Sección 24 del SNTE y la M. en C. María Lorena Alcozer Gamba comentaron que los participantes deben de presentar los documentos oficiales que se solicitan, pero que podrían aceptar la credencial con fotografía que expide la USEBEQ y que lo acredita como trabajador, sin embargo no se especificaría en la Convocatoria.-----

El Comité Técnico aprueba la propuesta.-----

ACUERDO TERCERO: En caso de que el personal docente no cuente con el documento de identificación oficial, tendrán la opción de presentar su credencial con fotografía que lo acredite como trabajador de la USEBEQ. Esta opción no se verá especificada en la Convocatoria.-----

Acto seguido, con la finalidad de apoyar al personal docente por su participación en el programa escuelas siempre abiertas, el Prof. Jesús Galván Méndez solicita la aprobación del Comité Técnico para que se considere el Criterio de Mérito como segunda opción.-----

El Comité Técnico aprueba la petición y solicita al Prof. Margarito Medina Noyola Subcoordinador de Gestión Educativa, proporcione la relación del personal docente que participa en este programa con la finalidad de cruzar la base de datos con la de Carrera Magisterial para saber quienes se encuentran en algún nivel de Carrera Magisterial.-----

ACUERDO CUARTO: Se considerará el Criterio de Mérito como segunda opción para beneficiar al personal docente por su participación en el programa escuelas siempre abiertas, quedando pendiente la redacción en la Convocatoria.-----

ACUERDO QUINTO: El Prof. Margarito Medina Noyola proporcionará la base de datos del personal docente que participa en el programa escuelas siempre abiertas.-----

El C.P. Ángel Ledesma López preguntó si se tiene la relación del personal docente que fue beneficiado con el programa de Tecnologías Educativas y de la Información en la etapa anterior.-----

El Lic. Humberto Casillas Padilla contestó que si se tiene la información, el Ing. Julián Altube Viruega comentó que en la solicitud hay un apartado referente a este punto.-----

El Prof. Jesús Galván Méndez, solicita al Comité Técnico su aprobación para que no sean beneficiados los 15 docentes que ya no se encuentran afiliados al del SNTE.-----

El C.P. Ángel Ledesma López, expresó que no podrán participar debido a que este programa es para personal docente afiliado al SNTE.-----

El Ing. Julián Altube Viruega solicita la relación del personal docente no afiliado al SNTE para que sean excluidos de la base de datos de los participantes.-----

ACUERDO SEXTO: No se les otorgará el beneficio a los 15 docentes que ya no están afiliados al SNTE.-----

ACUERDO SÉPTIMO: El Comité Técnico de conformidad con el Tercero de los Lineamientos de Operación, aprueba la Convocatoria para participar en el proceso de selección del personal docente que estén interesados en obtener una computadora Lap Top por única vez, en propiedad y sin costo alguno con servicio de conectividad a internet por seis meses y sistema operativo Microsoft Windows última versión.-----

En desahogo del cuarto punto, la M. en C. María Lorena Alcocer Gamba, solicita al C.P. Guillermo Muñoz García entregue para revisión los Estados Financieros del Programa.-----

El Comité Técnico da por presentado el resumen con la integración de saldos de la cuenta del Fideicomiso N° 43629-5 de BBVA Bancomer al 31 de Marzo de 2011.-----

El C.P. Ángel Ledesma García hace la observación de que el documento no se entrega firmado de quien elabora y revisa y no se adjunta soporte documental.-----

ACUERDO OCTAVO: Los Estados Financieros se entregarán firmados por quien los elabora y revisa y acompañados por el soporte documental.-----

En cumplimiento al quinto punto, la M. en C. María Lorena Alcocer Gamba solicita a la Profa. Armida Flores Fernández explique al Comité Técnico la gestión que debe hacerse para la recuperación de la devolución del monto correspondiente a los enganches de los equipos de cómputo no entregados.-----

En los meses de febrero y abril de el 2006, Fideicomiso liberó \$ 381,800.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de 83 enganches de \$ 4,600.00 cada uno para la adquisición del mismo número de equipos de cómputo, de los cuales 11 de ellos no fueron recibidos por los maestros solicitantes y por lo cual es necesario solicitar la devolución de los recursos por la cantidad de \$ 50,600.00 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-----

----- Una vez explicado el trámite que se debe realizar para la recuperación de los enganches de los equipos no entregados, el Prof. Jesús Galván Méndez solicita al Comité Técnico la aprobación para que la Profa. Armida Flores Fernández y la Lic. Patricia Valtierra Rábago realicen la gestión.-----

ACUERDO NOVENO: El Comité Técnico autoriza a la Profa. Armida Flores Fernández Representante del SNTE del Comité Técnico y a la Lic. Patricia Valtierra Rábago encargada del Programa, a realizar los trámites correspondientes para gestionar ante TELMEX el depósito a la cuenta del Fideicomiso N° 43629-5 de la devolución de enganches de equipos de cómputo no entregados.-----

En seguimiento al sexto punto del Orden del Día, la M. en C. María Lorena Alcocer Gamba solicitó al Lic. Víctor Maldonado Razura, especifique el monto de inversión para el Programa así como el monto de reserva para la operación y gastos del mismo.-----

El Lic. Víctor Maldonado Razura comentó que al 31 de Marzo de 2011 se tiene disponible \$ 30,425,581.86 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.), del cual se dejaría un remanente para gastos de operación e incidencias por un monto de \$ 1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), quedando el monto de inversión para la compra de los equipos de cómputo en \$ 28,925,581.86 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.)-----

ACUERDO DÉCIMO: El Comité Técnico autoriza que el monto de inversión para la compra de los equipos de cómputo sea de \$ 28,925,581.86 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.).-----

ACUERDO UNDÉCIMO: El Comité Técnico autoriza dejar como remanente para gastos de operación e incidencias \$ 1,500,000,00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

En cumplimiento al punto séptimo: Ratificación de Acuerdos:

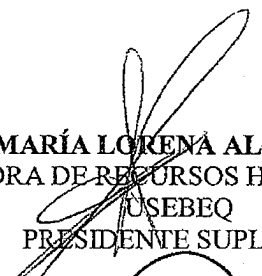
N°	ACUERDO
01/2011/01	Se entregará la convocatoria de Acta de Sesión con la documentación soporte de los asuntos a tratar con anticipación.
01/2011/02	Se modifique el texto del punto 1.- PARTICIPANTES Todo el personal docente frente a grupo, directivos y auxiliares técnico pedagógicos con plaza base (código 10) en activo, afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 24, que presten sus servicios en Educación Básica de la USEBEQ , que cubran los requisitos del punto 5 de la presente.
01/2011/03	En caso de que el personal docente no cuente con el documento de identificación oficial, tendrán la opción de presentar su credencial con fotografía que lo acredite como trabajador de la USEBEQ. Esta opción no se verá especificada en la Convocatoria.
01/2011/04	Se considerará el Criterio de Mérito como segunda opción para beneficiar al personal docente por su participación en el programa escuelas siempre abiertas, quedando pendiente la redacción en la Convocatoria.


01/2011/05	El Prof. Margarito Medina Noyola proporcionará la base de datos del personal docente que participa en el programa escuelas siempre abiertas.
01/2011/06	No se les otorgará el beneficio a los 15 docentes que ya no están afiliados al SNTE.
01/2011/07	El Comité Técnico de conformidad con el Tercero de los Lineamientos de Operación, aprueba la Convocatoria para participar en el proceso de selección del personal docente que estén interesados en obtener una computadora Lap Top por única vez, en propiedad y sin costo alguno con servicio de conectividad a internet por seis meses y sistema operativo Microsoft Windows última versión.
01/2011/08	Los Estados Financieros se entregarán firmados por quien los elabora y revisa y acompañados por el soporte documental.
01/2011/09	El Comité Técnico autoriza a la Profa. Armida Flores Fernández Representante del SNTE del Comité Técnico y a la Lic. Patricia Valtierra Rábago encargada del Programa, a realizar los trámites correspondientes para gestionar ante TELMEX el depósito a la cuenta del Fideicomiso N° 43629-5 de la devolución de enganches de equipos de cómputo no entregados.
01/2011/10	El Comité Técnico autoriza que el monto de inversión para la compra de los equipos de cómputo sea de \$ 28,925,581.86 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.).

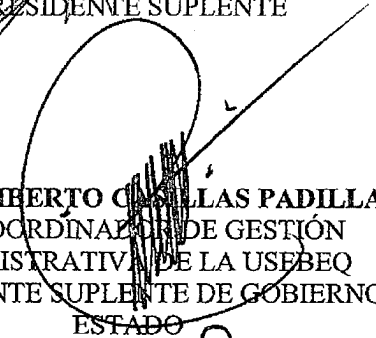
01/2011/11	El Comité Técnico autoriza dejar como remanente para gastos de operación e incidencias \$ 1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
------------	--

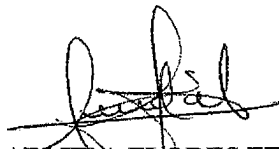
No habiendo asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión a las 14:35 horas del mismo día y año, firmando al calce y al margen los miembros del H. Comité Técnico del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información que asistieron, lo anterior para los efectos a que haya lugar.


LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO



M. en C. MARÍA LORENA ALCOCER GAMBA
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA
 USEBEQ
 PRESIDENTE SUPLENTE


PROF. JESÚS GALVÁN MÉNDEZ
 SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 24
 DEL SNTE


LIC. HUMBERTO CASTELLANOS PADILLA
 SUBCOORDINADOR DE GESTIÓN
 ADMINISTRATIVA DE LA USEBEQ
 REPRESENTANTE SUPLENTE DE GOBIERNO DEL
 ESTADO


PROFA. ARMIDA FLORES FERNÁNDEZ
 COLEGIADO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y
 CULTURAL DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
 REPRESENTANTE DEL SNTE


LIC. VÍCTOR MALDONADO RAZURA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA
 USEBEQ
 REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO


PROF. J. GUSTAVO OSEJO QUINTANILLA
 COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
 REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SNTE



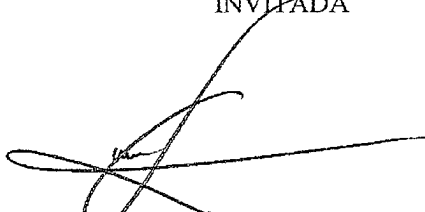
PROF. FABRICIO ALTAMIRANO TREJO
COLEGIADO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA DE
LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SNTE

PROF. JOSÉ OMAÑA JUÁREZ
COLEGIADO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y
CULTURAL DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SNTE


C.P. ÁNGEL LEDESMA LÓPEZ
AUDITOR DEL DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN A ENTIDADES PARAESTATALES
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
REPRESENTANTE DEL VIGILANTE

LIC. MARÍA ISABEL ARIAS COMPARÁN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y FINANZAS
INVITADA

LIC. MARGARITO MEDINA NOYOLA
SUBCOORDINADOR DE GESTIÓN EDUCATIVA
DE USEBEQ
INVITADO



ING. JULIAN ALTUBE VIRUEGA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DE
USEBEQ



C.P. GUILLERMO MUÑOZ GARCÍA
SUBJEFE DE INGRESOS DE USEBEQ
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESION DE COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA APOYO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN CELEBRADA EL DIA 17 DE MAYO DEL AÑO 2011.